



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 59/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con la situación del alumno Marcos Iván MOUSQUERE, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Mantenimiento, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de agosto de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 59/2009 de la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 59/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás y convalidar el cursado de la asignatura Mantenimiento, sin tener aprobada previamente su correspondiente correlativa Mecánica del Sólido, al

4



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

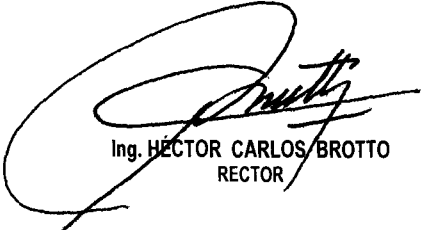
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

alumno Marcos Iván MOUSQUERE, Legajo N° 6728, de la carrera Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 978/2009

UTN
mel
DAM
GS

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior